

BALANCE DE LA REUNIÓN DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FECODE, 31 de agosto de 2018

En el día de hoy se llevó a cabo la audiencia con la señora Ministra de Educación, María Victoria Angulo González.

Luego de las presentaciones de rigor de parte de cada uno de los participantes, se dio inicio a la reunión. De parte de FECODE se hizo la radicación correspondiente del documento contentivo de los 28 aspectos a tratar (Carta radicado 2018-ER-211329 ANE: 0 FOL: 4).

1. Seguidamente los ejecutivos encargados hicieron la presentación y sustentación de cada de los puntos relevantes en materia de defensa de la educación pública y de dignificación de la profesión docente; entre otros, los atinente a:
 - 1.1. Financiación del Sistema General de Participaciones y en particular del sector educativo.
 - 1.2. La inconveniencia del Proyecto de Ley 057, modificadorio de la Ley 715 de 2001, toda vez que atenta contra la educación pública y se convierte en una lesiva reforma educativa, direccionando los esfuerzos hacia la privatización de la educación y el traslado de responsabilidades financieras a los entes territoriales certificados.
 - 1.3. Ante esa realidad, el Comité Ejecutivo le solicita a la Ministra de Educación expresarle al gobierno la necesidad de retirar este proyecto de ley y mantener la tranquilidad laboral.
 - 1.4. Otro aspecto crucial, la exigencia al Ministerio de Educación como fideicomitente para que garantice la prestación del servicio médico asistencial, protegiendo la vida de los

docentes y sus familias. Fecode reclama la implementación del pliego de condiciones firmado.

- 1.5. Las garantías para la permanencia de los maestros provisionales una vez son reemplazados por maestros en propiedad, dentro de la región para proteger su estabilidad laboral.
 - 1.6. Otros puntos que son de vital importancia y conveniencia para sociedad colombiana y los maestros.
2. La Ministra de Educación y su equipo de colaboradores, tomó atenta nota y se comprometió a convocar una nueva reunión para definir agenda y cronograma de trabajo con el Ejecutivo de FECODE.
 3. Finalmente se insistió a la Ministra dar prioridad a lo correspondiente al Proyecto de Ley 057 reactivando la Comisión de Alto Nivel y los temas de la expedición de los actos administrativos que convocan la tercera cohorte y lo del 12%, así como atender con prontitud y diligencia la garantía de la prestación de un servicio de salud digno, a la par de lo correspondiente a la salud y la seguridad en el trabajo de los educadores.

COMITÉ EJECUTIVO

CARLOS E. RIVAS SEGURA

Presidente

RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ

Secretario General